MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026/ 023239-REGI5 **/DESAN**

Floridablanca, 24-10-26

Señora
ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Representante Legal ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE
NIT. 807.008.857-9
Dirección: Carrera 4 N° 5–30 Barrio El Carmen Del Municipio De Tibu
Teléfono: 3108691863
E-MAIL: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
Norte de Santander

Señora Patrullero
LINA MARCELA VELASCO CASTELLANOS
Supervisor del Contrato N° 068-5-200136-26
Correo electrónico: linam.velasco@correo.policia.gov.co
Calle 22 N° 2E- 03 Urbanización Tasajero
Norte de Santander

Asunto: inicio de ejecución a la modificación N° 001 al contrato N° **068-5-200136-26**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **MODIFICACIÓN No 001** a al contrato Nº 068-5-200136-26 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS RUTAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, RUTA MATERNOPERINATAL Y RUTA CARDIOCEREBROVASCULAR Y SERVICIOS MEDICOS DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUYE ATENCION MEDICA Y ODONTOLOGICA, AMBULATORIA, DOMICILIARIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA MEDICINA GENERAL, CONSULTA MEDICINA GENERAL ESPECIALIZADA DE ACUERDO A LO HABILITADO, APOYO DIAGNOSTICO, COMPLEMENTACION TERAPEUTICA, SERVICIO DE REHABILITACION, SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS Y TRANSPORTE DE PACIENTES EN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TAB DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA, SERVICIOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE TIBU, EL TARRA, SARDINATA, BUCARASICA, PUERTO SANTANDER Y CORREGIMIENTOS DE LOS MISMOS, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" así:

MODIFICACIÓN No. 001:

Se modifica la CLÁUSULA – PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato No. 068-5-200136-26, quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución de la aceptación de oferta hasta el día **30 de noviembre 2026**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausulas estipuladas en la **MODIFICACIÓN No 001** del contrato Nº 068-5-200136-26.

Atentamente,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos URRES DESAN

Revisó:
CT. OSCAR JIMMY MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
PUNO8 GRECIA REDONDO MAESTRE
Abogada RASES N° 5

Revisó:
MY LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5

MARY.ORTIZ
Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co